

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

15 SEP 2011

DECRETO EXENTO N° 4930 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", la Orden de Pedido N°204 del 14.09.11 de Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Vallenar, solicita cancelar bono especial en forma excepcional por trabajos de reparación de bacheos (pavimentos) en varios sectores de la ciudad y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

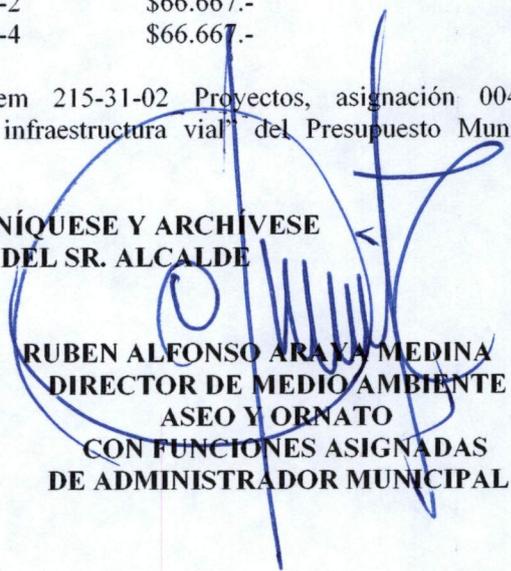
1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar bono especial en forma excepcional por trabajos de reparación de bacheos (pavimentos) en varios sectores de la ciudad, de acuerdo al siguiente detalle e impuesto incluido a cada uno.

NOMBRE	RUT	VALOR
Nilson Zamora Carvajal	9.331.799-8	\$133.333.-
Lino Astudillo Aguirre	13.644.696-7	\$133.333.-
Lorenzo Torres Torres	9.501.060-1	\$133.333.-
Ricardo Morales Sandoval	8.093.625-7	\$133.333.-
Esteban Pastén Ardiles	7.717.840-6	\$66.667.-
Alcides Recabarren Leyes	8.427.132-2	\$66.667.-
Misael Gómez Araya	8.977.459-4	\$66.667.-

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-31-02 Proyectos, asignación 004-012 "Construcción, mantención y reparación infraestructura vial" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/orn.-
Decreto 0